



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ingeniería
Comité de Ética Aplicada a la Investigación



ACTA NÚMERO 09-2026

SESIÓN ORDINARIA DEL H. COMITÉ DE ÉTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO; LLEVADA A CABO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 14:00 HRS, DE MANERA VIRTUAL POR LA PLATAFORMA ZOOM.

Se revisaron los siguientes protocolos.

TÍTULO	PRESENTA	OBSERVACIONES	DICTAMEN
CEAIFI-097-2026-TL Sistema para producción de microgreens con iluminación LED	270801 Rubén Moreno Hernández		Aprobado éticamente
CEAIFI-107-2026-TP Plataforma microfluídica cardiaca basada en nanofibras naturales para evaluar la fotobiomodulación en cardiomioblastos	338050 Mariana Citlaly Ramírez Villegas	El proyecto comenzó con experimentación en noviembre de 2025.	No se puede dictaminar
CEAIFI-110-2026-TP Neurociencias, psicología ambiental y habitar humano: marco teórico-instrumental para la práctica proyectual basado en las necesidades humanas	347230 Acitlali Jaramillo Cuevas		Aprobado éticamente
CEAIFI-111-2026-TP Del desajuste a la exclusión: Criterios de diseño arquitectónico para la vivienda de la Generación Z en Querétaro	290419 Sofía Sabrina Fuentes Ruiz		Aprobado éticamente
CEAIFI-112-2026-TP Conceptualización arquitectónica y producción social del hábitat. Análisis de su relación en la enseñanza	347231 Blanca Guadalupe Altamirano Balderas		Aprobado éticamente

del proceso de diseño en Querétaro			
CEAIFI-115-2026-TP Sistema de visión artificial como apoyo en inspección visual para detección y clasificación de indicaciones en álabes de motores aeronáuticos	345088 Angel Yair Alcantara Romero		Aprobado éticamente
CEAIFI-117-2026-TP Sistema inteligente de posicionamiento automático basado en termografía e inteligencia artificial explicativa para la detección de anomalías en senos	292717 Abigail Gervasio Pérez	Se sugiere que, si se menciona en la carta de consentimiento informado la Declaración de Helsinki y Código de Nuremberg, estos se expliquen en términos sencillos y generales para el participante.	Aprobado éticamente
CEAIFI-119-2026-TP Detección de carriles mediante procesamiento de imágenes y modelos ligeros de aprendizaje profundo implementados en sistemas embebidos	290535 Ángel Jesús Banda Arias		Aprobado éticamente
CEAIFI-123-2026-TP Evaluación automatizada de la calidad de soldadura por resistencia por puntos mediante visión por computador y robótica	345589 Denilson Aldair Olivanos Ozuna		Aprobado éticamente
CEAIFI-122-2026-TP Clasificación Automática de Autenticidad Vocal en Audios mediante Arquitecturas Mamba y Análisis de Entropía Espectral	221909 Jorge Esaú Cedillo Zamora	1.- Indicar si se grabará video o sólo voz en la carta de consentimiento informado. En dado caso que sí, dar de detalles sobre el procedimiento de grabación, donde se colocará la cámara, si se grabará o no el rostro, etc. 2.- Agregar en la carta de consentimiento informado el lugar en el que se llevarán a cabo las grabaciones de voz y/o video.	No se puede dictaminar
CEAIFI-124-2026-TL Direccionador nasal para personas con rinitis alérgicas	311059 Alejandra Orduña Vega	Explicar, ¿el direccionador nasal será dispositivo de un solo uso que se coloque al recipiente del medicamento? o, ¿estará integrado al recipiente? Si es esto último, ¿existe riesgo de contaminación del direccionador por moho?,	No se puede dictaminar

		¿se realizarán pruebas de direccionador en contacto directo con el medicamento?.	
CEAIFI-125-2026-TP Propuesta de diseño didáctico para el estudio de la segunda ley de Newton usando la inteligencia artificial generativa	212191 Antonio Morales Lecona	1. Ser más descriptivos en las actividades que realizarán en el consentimiento informado. 2. Mencionan que mostrarán videos de situaciones cotidianas a los estudiantes, sin embargo, explicar el origen de los mismos y si requieren de autorización para usarlos. 3. Mencionan que mostrarán preguntas específicas que ayuden a contrastar los resultados de la simulación, pero no mencionan qué dirán estas preguntas o cómo serán las preguntas. 4. Dar más detalles de cómo se realizará la revisión interna entre pares y la revisión externa con profesores voluntarios. 5. La metodología requiere más detalles para su evaluación ética. 6. En la p. 11 dice que se usarán ideas previas de alumnos basados en trabajos previos, citar las fuentes en el cuerpo del protocolo. 7. En el proyecto se describe el uso de información de un estudiante hipotético, esto contrasta con la presentación de una carta de consentimiento informado. Aclarar si se obtendrá información directamente de las personas durante la investigación.	No se puede dictaminar
CEAIFI-126-2026-TP Impacto del método de síntesis sobre las propiedades fisicoquímicas y antiproliferativas de nanopartículas biogénicas de selenio	338020 Aldo Emiliano Zaragoza Zamora	1.- La síntesis de las nanopartículas de selenio concluyó en febrero 2026. 2.- Dado que se señala que se trabajó con un grupo experto en el tratamiento de células de cáncer del cual se pudieron obtener el fortalecimiento de cuerpos colegiados de diferentes instituciones, se debió señalar el alcance de la participación, así como las actividades desarrolladas por tales instituciones para el desarrollo de este proyecto, junto con su nombre y la forma en que se trabajó (convenio de colaboración, carta de intención, etc). 3.- Dado a que es un trabajo experimental, se debieron colocar las normas de seguridad e higiene en el laboratorio y en el uso de los equipos señalados en el protocolo, así como la disposición de los residuos generados (cultivos celulares después de las pruebas, entre otros). 4.- Se debió incluir la solicitud de revisión y los formatos del CEAIFI.	No se puede dictaminar

CEAIFI-127-2026-TL Método Alternativo para la Producción de Nano-partículas Híbridas por PLAL Mediante Deposición de Material en la Superficie de Ablación	308681 Brandon Germán Moya Casique	1. El título que aparece en el cuestionario del CEAIFI y el que aparece en la página de datos generales no coinciden. 2. El cronograma no contiene años.	No se puede dictaminar
CEAIFI-128-2026-TP Sistema de detección de somnolencia para automovilistas basado en procesamiento de imágenes y en modelos ligeros de inteligencia artificial	326905 María Laura Miranda León	1.- Eliminar los últimos dos párrafos del consentimiento informado ya que éste se enfoca primordialmente a la protección de los participantes. 2.- En la carta de consentimiento informado describir el tiempo de resguardo de la misma, el lugar y el tiempo (duración) en el que se tomarán las imágenes, las actividades que van a realizar los participantes, los criterios de inclusión y exclusión, así como los riesgos, inconvenientes y molestias que se plantean en el mismo para el participante. Asimismo, agregar el carácter de confidencialidad y de uso exclusivo para fines de investigación de la información obtenida, y el derecho de los voluntarios de retirarse del estudio en cualquier momento sin consecuencias de ningún tipo. Se sugiere incluir y no rellenar los datos de los investigadores responsables del proyecto. 3.- Describir, ¿cómo se va a tratar la información recabada de cada participante? es decir, ¿se va a asignar una clave o algún tipo de ID para anonimizar la participación?	No se puede dictaminar
CEAIFI-129-2026-TL Síntesis de nanopartículas de alcohol deshidrogenasa y su inmovilización para el desarrollo de un biosensor	282050 Alexa Pimienta Chávez		Aprobado éticamente
CEAIFI-130-2026-TL Síntesis de nanopartículas de uricasa para aplicación en Biosensores de detección de ácido úrico	317617 y 285771 Valeria Pérez Díaz y Esteban Tejeda Ramos		Aprobado éticamente
CEAIFI-131-2026-TL Análisis neurofisiológico y conductual de la fatiga cognitiva asociada a la sobreestimulación digital en estudiantes universitarios	314117 Isabis Ethande Ponce Moran	1.- El cronograma de actividades no tiene año. 2.- Explicar, ¿cómo se observará el tiempo de uso en las plataformas de interés (redes sociales)? 3.- En la carta de consentimiento informado añadir:	No se puede dictaminar

mediante electroencefalografía		a) el lugar específico donde se llevará a cabo la toma de señales, b) señalar las condiciones bajo las que el participante debe ingresar al sitio de toma de señales.	
CEAIFI-132-2026-TP Determinantes de ubicación residencial y de movilidad: estudio comparativo entre los suburbios y el cinturón suburbano interior en Querétaro	345075 Eduardo Rojas Godínez	1. La aplicación de encuestas comenzaron en febrero del 2026. 2. Los votos aprobatorios son de octubre 2025.	No se puede dictaminar
CEAIFI-133-2026-TL Biblioteca-Mediateca como equipamiento de integración social en Menchaca I, Querétaro	311062 y 311063 Dayra Naim Martínez Tirado y Jael Aline Camargo Trejo	1. En la p. 17 dice que se llevarán a cabo encuestas a los habitantes de la zona, aclarar la etapa del proyecto en que se realizaran las mismas. 2. Redactar los criterios de inclusión y exclusión en términos de sexo, edad, u otra variable relevante para el proyecto. 3. En la Metodología, precisar el horario y las condiciones en que se aplicarán las encuestas, así como las medidas de seguridad que se tomarán para este fin. 4. El cronograma de actividades no está bien definido.	No se puede dictaminar
CEAIFI-134-2026-TP Impacto de la regularización de asentamientos humanos en la recaudación del impuesto predial: caso comunidad Los Amoles, Doctor Mora, Guanajuato	274894 José Antonio Ramírez Orduña	1. Los votos aprobatorios son de noviembre 2025. 2. En la página 27 se menciona que se obtendrá información de la comunidad para complementar datos, lo cual implica la obtención de información de seres humanos. Por ello, se debe adjuntar una carta de consentimiento informado, así como los criterios de inclusión y exclusión que se seguirán al momento de la selección de las y los participantes. La carta de consentimiento informado debe estar escrita con un lenguaje simple, además de incluir: a) el título del proyecto b) el objetivo del proyecto c) descripción de las actividades a realizar (con duración estimada) d) posibles riesgos o molestias e) leyenda que el participante puede retirarse en cualquier momento f) que la participación es voluntaria, por lo que no habrá retribución económica g) disponibilidad de la información obtenida	No se puede dictaminar

		h) datos del investigador para contacto 3. En la sección 3 de la metodología, se menciona que se verificará la ocupación, las condiciones generales y la existencia de construcciones en el lote, pero no da detalles sobre si la revisión de esto consistirá en ingresar al lote o si se requiere autorización de los ocupantes. El autor debe dar más detalles. 4.- Adjuntar la entrevista a aplicar a propietarios, poseedores de predios, el delegado de la comunidad y personas con conocimiento local de asentamientos. 5.- Adjuntar la carta de confidencialidad para las personas entrevistadas.	
CEAIFI-135-2026-TL Desarrollo y validación de una plataforma multiplexada para el monitoreo colorimétrico de biomarcadores salivales de estrés metabólico y oxidativo	317610 y 317621 María José García Rodríguez e Ileana Rodríguez Rojas	Aclarar el año que corresponde a los meses en el cronograma.	No se puede dictaminar

“El ingenio para crear, no para destruir.”